Ayuntamiento de Lucena | SESIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA) EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2025.

Datos de la sesión

Lugar de celebración: Lucena (Córdoba), Salón de sesiones Casa Consitorial. Plaza Nueva, 1.
Carácter: Extraordinaria y urgente
Convocatoria: 1ª convocatoria.
Fecha: 23/10/2025 Hora inicio: 08:06:15
Duración: 00:04:54

Videoacta

El presente acta se complementa con el archivo audiovisual (video acta), identificado a continuación, en el que se recoge el desarrollo íntegro de la sesión.
La integridad e inalterabilidad de dicho archivo audiovisual se garantiza a través de su SHA512(Firma).
El presente acta y el archivo audiovisual (video acta), serán objeto de publicación conjunta, pudiendo accederse a los mismos a través del portal de transparencia del Ayuntamiento de Lucena (https://transparencia.lucena.es/plenos-y-juntas/).

Archivos de medios

Formato : VIDEO (WMV)
Nombre archivo : {alucena}-23-10-2025-pleno-extraordinario-urgente-1-master.wmv

SHA512(Firma) :
ec5ba182a244a28cac61eb90788728eb4dc52bc6fbaf4434779b72530b4ec487832746f
d6a749720b630fd066fc8d46eabee19b66b6c823e57f6dff317a6c285

Asistentes

Sr. Alcalde

D. Aurelio Fernández García PP

Concejales/as

D. Francisco Javier Aguilar García PP

Dña. Irene Araceli Aguilera Galindo PP

Código seguro de verificación (CSV):
21D6 0B04 FE9D 9569 CE6D
(21)D60B04FE9D9569CE6D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aytolucena.es (Validación de documentos)
Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-10-2025
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-10-2025
pie_firma_corto_dpu_01

D. Francisco Jesús Barbancho Espada	PP
D. Ángel Novillo Trujillo	PP
Dña. María Nieves Ortiz López de Ahumada	PP
D. Francisco Javier Pineda Pineda	PP
Dña. María de la O Redondo Calvillo	PP
Dña. María Araceli Rodríguez Yebra	PP
Dña. Rosario Gabriela Valverde Herencia	PP
D. Francisco de Paula Algar Torres	PSOE-A
D. Juan Alberto Lora Martos	PSOE-A
D. Jacob Lorenzo Sánchez	PSOE-A
Dña. Purificación Joyera Rodríguez	Cs
D. Jesús López García	Cs
Dña. María Araceli Laura Sánchez Sicilia	VOX
D. Miguel Villa Luque	CON ANDALUCÍA-IU

Interventor/a Actal.

Dña. Ana Francisca Ruiz Visiedo

Administrativo Departamento de Sesiones

Dña. Mª del Carmen Beato Guerrero

Secretario

D. Joaquín Alonso Varo

No asisten

Dña. María Teresa Alonso Montejo	PSOE-A
Dña. María Isabel Carrasquilla Pérez	PSOE-A
Dña. María Jesús González Romero	PSOE-A
D. Francisco de Asís de Mora Serrano	NO ADSCRITO

Desarrollo de la sesión

Orden del día

00:00:12 - Secretario

1.- Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.

Código seguro de verificación (CSV):
21D6 0B04 FE9D 9569 CE6D
(21)D60B04FE9D9569CE6D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aytolucena.es (Validación de documentos)
Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-10-2025
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-10-2025
pie_firma_corto_dpu_01

**** 00:00:14

00:00:36 - Fernández García, Aurelio
00:00:46 - Votación [8:07:01]

Acuerdos:

El **Pleno**, por unanimidad de los diecisiete miembros presentes, lo que constituye la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación (17/21), en votación ordinaria, apreció la urgencia de esta sesión.

2.- Solicitud de subvenciones al amparo de la Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2025 las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa. **** 00:01:00

00:01:00 - Secretario
00:04:20 - Fernández García, Aurelio
00:04:33 - Votación [8:10:48]

Acuerdos:

El **Pleno**, por unanimidad de los diecisiete miembros presentes y en votación ordinaria, **acuerda:**

Primero.- Aprobar la solicitud a la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, como órgano competente para resolver, de dos subvenciones una para el colectivo de personas menores de 30 años y otra para el colectivo de personas entre 30 y 45 años en desempleo de larga duración, al amparo de la Resolución de 9 de octubre de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para el año 2025 las subvenciones públicas previstas en la Orden de 13 de septiembre de 2021, por la que se regula el programa de empleo y formación en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva a dicho programa.

Código seguro de verificación (CSV):
21D6 0B04 FE9D 9569 CE6D
(21)D60B04FE9D9569CE6D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aytolucena.es (Validación de documentos)
Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-10-2025
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-10-2025
pie_firma_corto_dpu_01

Segundo.- Aprobar las solicitudes de subvención de los siguientes proyectos:

1º. **LUCENA CONSTRUYE I (Personas menores de 30 años)**

Denominación Especialidad	Nivel	Nº Alumnos	Horas formativas
EOCB0109- OPERACIONES AUXILIARES DE REVESTIMIENTOS CONTINUOS EN CONSTRUCCIÓN	1	15	360
EOCB0211- PAVIMENTOS Y ALBAÑILERÍA DE URBANIZACIÓN	2	15	340

2º. **LUCENA CONSTRUYE II (Personas entre 30 y 45 años en desempleo de larga duración)**

Denominación Especialidad	Nivel	Nº Alumnos	Horas formativas
IMAI0108- OPERACIONES DE FONTANERÍA Y CALEFACIÓN-CLIMATIZACIÓN DOMÉSTICA	1	15	320
ENAE0111 – OPERACIONES BÁSICAS EN EL MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES	1	15	420

Tercero.- Aprobar el siguiente desglose del presupuesto de gastos para cada uno de los dos proyectos de subvención:

1º. **LUCENA CONSTRUYE I (Personas menores de 30 años) – Cert.Prof. EOCB0109 y EOCB0211**

	Subvención solicitada (Gasto subvencionable)	Aportación municipal (Gasto no subvencionable)	Total
Concepto A: Costes salariales por la contratación del personal de ejecución			
Personal Directivo	48.061,36 €	3.510,11 €	51.571,47 €
Personal de Apoyo (administrativo y a la orientación)	41.206,94 €	10.347,11 €	51.554,05 €
Personal Formador (*)	44.075,70 €	2.673,75 €	46.749,45 €
TOTAL	133.344,00 €	16.530,97 €	149.874,97 €
Concepto B: Costes de formación y funcionamiento no salariales	37.440,00 €	0,00 €	37.440,00 €
Concepto C: Costes de los contratos de formación en	185.929,05 €	0,00 €	185.929,05 €

Código seguro de verificación (CSV):
21D6 0B04 FE9D 9569 CE6D
(21)D60B04FE9D9569CE6D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aytolucena.es (Validación de documentos)
Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-10-2025
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-10-2025
pie_firma_corto_dpu_01

alternancia del alumnado			
TOTAL GASTOS	356.713,05 €	16.530,97 €	373.244,02 €

(*) Se incluye el gasto correspondiente para la impartición del módulo MF1360_2 de prevención de riesgos laborales, prescripción específica a acreditar en el certificado de profesionalidad EOCB0211- Pavimentos y albañilería de urbanización.

2º. **LUCENA CONSTRUYE II (Personas entre 30 y 45 años en desempleo de larga duración) – Cert.Prof. IMAI0108 y ENAE0111**

	Subvención solicitada (Gasto subvencionable)	Aportación municipal (Gasto no subvencionable)	Total
Concepto A: Costes salariales por la contratación del personal de ejecución			
Personal Directivo	48.061,36 €	3.510,11 €	51.571,47 €
Personal de Apoyo (administrativo y a la orientación)	41.206,94 €	10.347,11 €	51.554,05 €
Personal Formador	44.075,70 €	838,70 €	44.914,40 €
TOTAL	133.344,00 €	14.695,92 €	148.039,92 €
Concepto B: Costes de formación y funcionamiento no salariales	37.440,00 €	0,00 €	37.440,00 €
Concepto C: Costes de los contratos de formación en alternancia del alumnado	180.732,45 €	0,00 €	180.732,45 €
TOTAL GASTOS	351.516,45 €	14.695,92 €	366.212,37 €

Cuarto.- Aprobar la solicitud de dos subvenciones por importe de 356.713,05 € para el proyecto LUCENA CONSTRUYE I (Personas menores de 30 años) – Cert.Prof. EOCB0109 y EOCB0211 y por importe de 351.516,45 € para el proyecto LUCENA CONSTRUYE II (Personas entre 30 y 45 años en desempleo de larga duración) – Cert.Prof. IMAI0108 y ENAE0111.

Quinto.- Aprobar el compromiso de cofinanciación del Ayuntamiento de Lucena para la ejecución de los proyectos, por los importes no subvencionables:

	Ejercicio 2026	Ejercicio 2027	Total
LUCENA CONSTRUYE I (Personas menores de 30 años) – Cert.Prof. EOCB0109 y EOCB0211	13.087,01 €	3.443,96 €	16.530,97 €
LUCENA CONSTRUYE II (Personas entre 30 y 45 años en desempleo de larga duración) – Cert.Prof. IMAI0108 y ENAE0111.	11.634,27 €	3.061,65 €	14.695,92 €

Código seguro de verificación (CSV):
21D6 0B04 FE9D 9569 CE6D
(21)D60B04FE9D9569CE6D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aytolucena.es (Validación de documentos)
Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-10-2025
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-10-2025
pie_firma_corto_dpu_01

00:04:45 - Fernández García, Aurelio

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión, siendo las ocho horas y doce minutos del mismo día, extendiéndose la presente acta, de la que yo, el Secretario General, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,
(Firma electrónica)

EL SECRETARIO GENERAL,
(Firma electrónica)

Código seguro de verificación (CSV):
21D6 0B04 FE9D 9569 CE6D
(21)D60B04FE9D9569CE6D
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aytolucena.es (Validación de documentos)
Firmado por El Secretario General ALONSO VARO JOAQUIN el 29-10-2025
VºBº de el Alcalde D. FERNANDEZ GARCIA AURELIO el 29-10-2025
pie_firma_corto_dpu_01